



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-05-39792, por el cual se tramita la presentación del informe de actividades académicas 2005 formulada por el Dr. Carlos Julio Lascano, Profesor Titular de la Asignatura Derecho Penal I, Cátedra "C"; y

CONSIDERANDO:

Que las referidas actuaciones cuenta con informes favorable del Director del Departamento de Derecho Penal y de Secretaría Académica;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos aconseja su aprobación;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

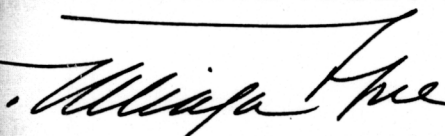
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar el informe de actividades académica 2005 presentado por el Dr. Carlos Julio LASCANO, Profesor Titular de la Asignatura Derecho Penal I, Cátedra "C".

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Penal a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 53/06.-